

RESOLUCIÓN No. 1320 DEL 13 DE JUNIO DE 2023

“Por la cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública Nasly Milena Piscioti Duque”

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución de Nombramiento No. 239 del 2022 y,

CONSIDERANDO

Que la servidora pública **Deisy Yolima Gutiérrez Herrera**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **20.533.162**, quien se desempeña actualmente en el empleo **Asesor Código 105, Grado 03**, asignado a la Subdirección Administrativa y Financiera, solicito permiso por los días 20 y 21 de junio del 2023, inclusive.

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo”.

Que mediante correo electrónico de fecha 08 de junio de 2023, la servidora pública Shirley Johanna Duarte Gómez, quien se desempeña como Gestora de Talento Humano, manifestó lo siguiente: *“(…) solicitamos tramitar resolución de encargo a la servidora Nasly Milena Piscioti Duque (…)*

Que revisada la historia laboral de la servidora pública **Nasly Milena Piscioti Duque**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **52.195.727**, quien se desempeña como **Profesional Universitario Código 219 Grado 11** asignado en la Subdirección Administrativa y Financiera, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargada en el empleo **Asesor Código 105, Grado 03** en la Subdirección

RESOLUCIÓN No. 1320 DEL 13 DE JUNIO DE 2023

“Por la cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública Nasly Milena Piscioti Duque”

Administrativa y Financiera.

Que, con el fin de garantizar la continua prestación de los servicios que realiza en la Subdirección Administrativa y Financiera, es procedente encargar de las funciones del empleo **Asesor Código 105, Grado 03** a la servidora pública **Nasly Milena Piscioti Duque**, por los días 20 y 21 de junio de 2023, inclusive.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar por los días 20 y 21 de junio de 2023, inclusive, a la servidora pública **Nasly Milena Piscioti Duque**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **52.195.727**, de las funciones del empleo **Asesor Código 105, Grado 03** en la Subdirección Administrativa y Financiera, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a las servidoras públicas **Nasly Milena Piscioti Duque, Deisy Yolima Gutiérrez Herrera**, Subdirección Administrativa y Financiera y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese a la Subdirección de Contratación a efectos de que se actualice el Secop y los demás aspectos de ordenación del gasto de su competencia.


ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.


COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GINA ALEXANDRA VACA LINARES

Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Edna Rocío Castiblanco Castellanos –Contratista SGDTH 

Revisó: Martha Clemencia Díaz Téllez - Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano 

Revisó: Andrea Fernanda Quimbayo Chávez-Profesional Especializada DGC AQ